

MIÉRCOLES, 24 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 57

## AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

**CVE-2021-2382** *Información pública de la aprobación inicial de la modificación del Estudio de Detalle en paseo Jesús Cancio, 38. Expediente 3107/2019.*

Visto que por iniciativa de ESPERANZA LLADO GARCÍA se ha solicitado a los efectos de concretar la ordenación detallada en suelo urbano, la aprobación del siguiente Estudio de Detalle:

Tipo de instrumento: Modificación de Estudio de Detalle.

Ámbito: Pº Jesús Cancio, 38.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://comillas.sedelectronica.es>, Expediente 3107/2019.

Queda suspendido el otorgamiento de licencias en el ámbito territorial afectado por el Estudio de Detalle de la parcela 5953013UP9055S0001ZG.

Comillas, 9 de marzo de 2021.

La alcaldesa,

M<sup>a</sup> Teresa Noceda Llano.

2021/2382

CVE-2021-2382